

Sesión de participación ciudadana sobre empleo (2-12-2014)

PARTICIPANTES: Veinte personas. Alcalde y otros miembros de la corporación y del equipo técnico del ayuntamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Presentación por parte de la Responsable del Area de Desarrollo Local de lo realizado en relación con las acciones propuestas en el anterior proceso participativo (noviembre 2013), así como de las razones que ha llevado a desestimar otras.
Presenta, así mismo, las propuestas realizadas en las sesiones participativas realizadas en día anteriores por colectivos de personas emprendedoras, desempleadas y empresas.
2. Las personas participantes trabajan en grupos pequeños identificando las tres acciones que consideran más significativas y una pregunta o duda que quisieran aclarar. Producto de ese debate surgen las siguientes propuestas:

Relacionadas con el Plan de Empleo:

- Más recursos a los planes de empleo y que la formación sea a demanda de las empresas.
- Planes de empleo para empadronados en Ermua.

Relacionadas con la formación:

- Planes formativos en empresas con compromiso de contratación en prácticas (las empresas también tienen que aportar algo).
- Formación en las empresas.
- Incidir en formación adecuada a las necesidades de las empresas ¿escuela taller?
- Fomentar la escuela taller para todos los parados que quieran ir y que las empresas decidan que puestos les hacen falta. Implicación de las empresas.

Relacionadas con sectores de población:

- Necesidad de que los jóvenes tomen conciencia de la necesidad de formarse y realización de programas desde los centros educativos para que conozcan el entorno empresarial.
- Protección y ayudas económicas a personas mayores de 55 años y facilitar su acceso a puestos de trabajo.
- Más formación y más ayuda y compromiso con las personas mayores de 50 años o familias muy afectadas económicamente.

3. Las preguntas planteadas se refieren a los aspectos siguientes:

- Cuáles son los compromisos de contratación de las empresas que participan en programas formativos.
- Cuáles son las condiciones laborales del personal de las empresas que el ayuntamiento contrata.
- Cómo se sabe que la formación que se imparte es la que necesitan las empresas.
- Qué se puede hacer para prestigiar título de programas formativos de Lanbide que no son valorados por las empresas.

Relacionadas con la actividad emprendedora:

- Apoyo y orientación a las personas emprendedoras en nuevas oportunidades de negocio (innovadoras).

Otras acciones:

- Impulsar el cambio cultural necesario en todos los ámbitos.
- Implicación de las instituciones con el sector privado para la generación de empleo.
- Que un porcentaje de la contratación de las empresas de Ermua sea para contratación de personas de la localidad.